



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGISTICA Y OPERACIONES
SECCION DE TRANSPORTACION
UNIDAD DE FLOTILLA

TDR's de Adquisición de neumáticos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA UNIDADES VEHICULARES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

1 DE SEPTIEMBRE 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCION DE TRANSPORTACION
UNIDAD DE FLOTILLA

TDR's de Adquisición de neumáticos

1. NOMBRE DE PROYECTO

Adquisición de neumáticos, para unidades vehiculares del Consejo del Poder Judicial.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Contratar la adquisición de neumáticos, por un periodo de doce (12) meses o hasta agotar las cantidades contratadas.

3. FUENTE DE RECURSOS

Recursos del Consejo del Poder Judicial, certificación de disponibilidad financiera **DPF-OF-000665-2022**.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS/OBRAS

a) Adquisición de diferentes modelos de neumáticos descritos en el siguiente recuadro:

Referencia de neumáticos	Cantidad de neumáticos
185/65R14	4
195R15	4
205/55R16	12
265/60R18	32
265/65R17	20
265/70R15	4
265/70R16 AT	16
700R16 CON SUS TUBOS Y PROTECTORES	42

b) Garantía mínima de (1) año, contra defectos de fabricación.

c) Fecha de fabricación máxima seis (6) meses.

d) Instalación, alineación y balanceo incluidos.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCION DE TRANSPORTACION
UNIDAD DE FLOTILLA

TDR's de Adquisición de neumáticos

5. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

Las entregas se harán de manera parcial, a solicitud y los bienes deberán ser entregados a más tardar 10 días calendario, luego de la emisión de la orden de compras o de la solicitud del área realizada por escrito al adjudicatario.

Lugar de entrega:

- Los bienes deben ser instalados en los centros de servicios del proveedor.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación a utilizar es cumple / no cumple.

7. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- Certificación de garantías de neumáticos.
- Documentos que demuestren que el proveedor posee al menos un centro de servicios localizado en el Gran Santo Domingo.
- Carta del Fabricante donde especifique que es representante autorizado de las marcas ofertadas.
- Catálogos con las especificaciones técnicas de los productos ofertados.

8. ADJUDICACIÓN

Por renglones.

9. VIGENCIA DEL CONTRATO

Doce (12) meses o hasta agotar inventario contratado.

10. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Crédito a 30 días contra emisión orden de compras, entrega de mercancías y factura con sus impuestos al día.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, verificadas y aprobadas por parte del Consejo del Poder Judicial.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCION DE TRANSPORTACION
UNIDAD DE FLOTILLA

TDR's de Adquisición de neumáticos

Hesmarlin Cruz Payano

Encargado de Flotilla Vehicular

División de Transportación /Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Alejandro Camilo

Gerente de Logística y Operaciones

Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Alicia A. Tejada C.

Directora Administrativa



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Hesmarlin Cruz Payano
Alejandro B. Camilo Burroughs
Alicia A. Tejada Castellanos

